



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. REA/DO/AMC/CP-14/2024
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA
MONTERREY-CADEREYTA**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día 21-veintiuno de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, 1 fracción VI, 4 fracciones XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, 25 fracción I, 31,39, Y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para llevar a cabo el Fallo Económico, el C. Julio César Zayas Alcalde, en su calidad de Director administrativo y representante de la convocante, el C. Angel Mario Saucedo Cruz, en su carácter de Secretario Técnico, la C. Marlyn Leal Castillo, como representante de la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos y representante del área usuaria, el C. Luis Alberto Arellano Molina, en su calidad de representante de la Secretaria de Administración, el C. Luis Jesús Cavazos Ovalle, en su calidad de representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C. Yadira Viridiana Flores Hernández, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, así como el representante de la persona moral: Seguridad Privada Certificada, S.A. de C.V.

HECHOS

I.- El Representante de la Convocante, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de este Organismo, haciéndose constar que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, de conformidad con lo previsto por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, acto seguido se dio inicio al evento.

II.- Con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta presentada, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	RESULTADO
SEGURIDAD PRIVADA CERTIFICADA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

Ahora bien, con fundamento en los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. REA/DO/AMC/CP-14/2024, el Comité de Adquisiciones de la Convocante de conformidad con lo establecido en el artículo 16 fracciones II, III, IV Y X de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamina lo siguiente:

Se resuelve por unanimidad de votos adjudicar a la persona moral: **SEGURIDAD PRIVADA CERTIFICADA, S.A. DE C.V.**, relativo al Servicio Integral de Seguridad y Vigilancia en casetas de la Autopista Monterrey-Cadereyta, lo correspondiente a las partidas 1 y 2 por las siguientes cantidades:

PARTIDA 1 \$2,963,916.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) ya incluido el impuesto al valor agregado; **PARTIDA 2 \$ 3,361,680.00** (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) ya incluido el impuesto al valor agregado:

PARTIDA 1

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE OFERTADO
1	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CASETAS DE LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	6	MES	\$425,850.00	\$ 2,555,100.00
SUB TOTAL					\$ 2,555,100.00
IVA					\$ 408,816.00
TOTAL					\$ 2,963,916.00

PARTIDA 2

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE OFERTADO
2	SERVICIO DE SEGURIDAD MEDIANTE PATRULLAJE A TRAVES DE 4 VEHICULOS CON PERSONAL NECESARIO PARA SU OPERACION	6	MES	\$483,000.00	\$ 2,898,000.00
SUB TOTAL					\$ 2,898,000.00
IVA					\$ 463,680.00
TOTAL					\$ 3,361,680.00

Lo anterior en virtud de que dicha proposición resultó ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la prestación de los servicios objeto de la licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.



Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en las bases de la licitación en el punto 13.1 formalización del contrato de las bases de la licitación, 13.2 garantía de cumplimiento del contrato de las bases de la licitación se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse en las instalaciones de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León ubicada en Calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 22-veintidós de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, a las 15:30-quince horas con treinta minutos, para formalizar el contrato respectivo y dentro del término de diez días naturales siguientes a la formalización de dicho contrato, para la presentación de la garantía respectiva por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el impuesto al valor agregado.

CIERRE DEL ACTA


Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 15:37-quince horas con treinta y siete minutos, del día 21-veintiuno de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los participantes, así mismo la presente acta será publicada en la página de internet <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO


LIC. JULIO CÉSAR ZAYAS ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN


LIC. YADIRA VIRIDIANA FLORES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE
LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN


LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



CON VOZ

ING. MARLYN LEAL CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
OPERACIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE
LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN

LIC. ANGEL MARIO SAUCEDA CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE
AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN

ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
(Dejando salvaguardadas las facultades de
Verificación y comprobación de la C.yT.G.)

POR EL LICITANTE

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Seguridad Privada Certificada	Edwin Daniel Olvera Maldonado	